

Comunicado de Prensa No.019/2024

Ciudad de México, a 29 de febrero de 2024.

EL IFT PONE A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA EL "MAPA INTERACTIVO DE COBERTURA 4G"

- El Mapa Interactivo permite conocer el nivel de cobertura disponible por operador a lo largo del territorio nacional.
- Está disponible en el portal del IFT y muestra la disponibilidad del servicio móvil tomando en cuenta los niveles de cobertura: excelente, buena y regular.
- Esta herramienta se construyó a partir de información de crowdsourcing, que es uno de los métodos para estimar la cobertura de los servicios móviles a partir de la recolección de datos que depende de los patrones de movilidad de los usuarios.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pone a disposición de la ciudadanía el "Mapa Interactivo de Cobertura 4G" que permitirá conocer el nivel de cobertura disponible por operador a lo largo del territorio nacional.

El mapa se construyó a partir de información de *crowdsourcing* de la que dispone el Instituto, cuyos datos se recolectan de una gran cantidad de usuarios a través de sus equipos terminales, como celulares, tabletas y computadoras, para medir múltiples parámetros de una red.

El mapa de cobertura interactivo basado en crowdsourcing se elabora a partir de un conjunto de datos consistentes únicamente en mediciones de desempeño de la red, tecnología de acceso, operador móvil y estimación de la ubicación geográfica, que no permiten identificar a persona alguna.

El *crowdsourcing* es uno de los métodos para estimar la cobertura de los servicios móviles cuyo uso se ha incrementado en los últimos años, y la recolección de datos depende de los patrones de movilidad de los usuarios, por lo que únicamente pueden utilizarse como referencia de las áreas



Comunicado de Prensa No.019/2024

donde hay servicio. No obstante, podrían existir lugares donde hay servicio, pero al no haber usuarios presentes, no existen mediciones de *crowdsourcing*.

El mapa puede ser consultado en el portal del IFT y muestra la disponibilidad del servicio móvil, así como el nivel de cobertura:

- Excelente (marcado con color verde) indica que las personas usuarias pueden hacer uso de su servicio móvil sin ningún problema.
- Buena (marcado con color amarillo en el mapa) cuenta con servicios básicos como redes sociales, llamadas y navegación en internet.
- Regular (marcado de color naranja en el mapa) indica que puede haber intermitencias en la cobertura.

Con el mapa interactivo, los usuarios podrán conocer el nivel de cobertura en cualquier lugar de interés dentro del territorio nacional gracias a la funcionalidad de búsqueda de direcciones incorporada en la herramienta.

La estimación de la cobertura se realizó por operador móvil para redes 4G y cubriendo un periodo de tiempo de tres meses, para la primera entrega se analizaron datos del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024 y se actualizará mensualmente.

Por el momento, el mapa interactivo no considera datos de redes 5G, debido a que la penetración de dispositivos móviles que soportan esta tecnología aún es baja en México.



Comunicado de Prensa No.019/2024

Asimismo, no se consideran redes 3G ya que, mediante el mecanismo de *crowdsourcing*, los dispositivos escanean la tecnología soportada de mayor generación, por lo que la mayor parte del tiempo únicamente se recolectan muestras de redes 4G. Lo anterior afecta la representatividad de la cobertura estimada para las redes 3G a partir de datos de *crowdsourcing* y, por lo tanto, no se considera para el mapa interactivo.

Este es un esfuerzo más del IFT para que quienes utilizan los servicios móviles en el país cuenten con información clara y específica de los diversos niveles de cobertura disponible en México, por lo que esta herramienta será actualizada constantemente para una mejor experiencia de sus equipos terminales.

El "Mapa Interactivo de Cobertura 4G" se podrá consultar en: https://www.ift.org.mx/mapas-de-cobertura-del-servicio-de-datos-moviles

_____**********

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Benito Juárez. C.P. 03720 Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX











